

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

7227 *Resolución de 30 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 180, de 4 de agosto de 2008, y en el «BOJA» número 168, de 25 de agosto de 2008 (con subsanaciones en «BOP» número 191, de 18 de agosto de 2008, «BOJA» número 248, de 16 de diciembre de 2008, «BOP» número 245, de 21 de octubre de 2008, «BOJA» número 13, de 21 de enero de 2009, «BOP» número 23, de 29 de enero de 2009, «BOJA» número 55, de 20 de marzo de 2009 y «BOP» número 68, de 24 de marzo de 2009), aparecen publicadas íntegramente las bases generales que regirán las pruebas selectivas para proveer las plazas que se indican:

Número	Plazas	Reserva prom. interna	Reserva a minusválidos
	<i>Personal funcionario</i>		
47	Escala: Admón. General. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Admón General. Categoría: Técnico. Administración General.	12	–
41	Escala: Admón. General. Subescala: Administrativa. Clase: Administrativo. Categoría: Administrativo.	21	1
116	Escala: Admón. General. Subescala: Auxiliar. Clase: Auxiliar. Categoría: Auxiliar Administrativo.	53	10

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de marzo de 2009.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Emilio Carlos Carrillo Benito.